



Constancia de validación de proyecto ganador en la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 26 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial VILLA COYOACAN, clave 03-114 en la Demarcación Territorial Coyoacán corresponde a:-----

| PROYECTO GANADOR | |
|--|--|
| Folio IECM-DD <u>26</u> - <u>000397</u> /2025 y número de identificación <u>3</u> | |
| Nombre | |
| BALIZANDO EL FUTURO DE VILLA COYOACÁN CON ORDEN | |
| Descripción | |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: VILLA COYOACÁN ES UNA DE LAS COLONIAS MÁS EMBLEMÁTICAS Y VISITADAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. SUS CALLES, LLENAS DE HISTORIA, CULTURA Y VIDA, ATRAEN A MILES DE VISITANTES Y VECINOS CADA DÍA. SIN EMBARGO, LA FALTA DE SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO ADECUADO HA GENERADO DESORDEN VIAL, CONFUSIÓN ENTRE LOS CONDUCTORES Y, EN ALGUNOS CASOS, RIESGOS PARA PEATONES Y CICLISTAS. ESTE PROYECTO BUSCA IMPLEMENTAR UN BALIZAMIENTO INTEGRAL EN TODAS LAS CALLES DE LA UNIDAD TERRITORIAL DE VILLA COYOACÁN, HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO DISPONIBLE. SE PRIORIZARÁ LA PINTURA DE LÍNEAS DIVISORIAS, SENTIDOS DE CIRCULACIÓN, CRUCES PEATONALES, ESPACIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SEÑALIZACIÓN EN ESQUINAS ESTRATÉGICAS PARA MEJORAR LA VISIBILIDAD Y EL FLUJO VEHICULAR | |
| Lugar de ejecución | |
| TODA LA UT | |

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

DIRECCIÓN DISTRITAL 26

**TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO**

MTRA. CITLALI ALEJANDRA ALDAZ ECHEVERRÍA

NOMBRE Y FIRMA

**SECRETARIA(O) DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO**

LIC. CHRISTIAN IVÁN CRESCENCIO SEGURA

ENCARGADO DE DESPACHO

NOMBRE Y FIRMA

